

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar:**

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión Nº 239 Extraordinaria, celebrada con fecha, 05 de Julio de 2019, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 6.073

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE OTORGAR EN CONCESION DE USO GRATUITO LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

INSTITUCION	UBICACIÓN	
Cuerpo de Bomberos de Chimbarongo	Avenida Chile N°400, Chimbarongo	
Junta de Vecinos El Bosque	Calle Las Encinas N°1222, Población Padelpa, Mostazal	
Ilustre Municipalidad de Navidad	Ubicado en Matanzas, Navidad.	
Ilustre Municipalidad de Navidad	Ubicado en Rucatalca, Navidad.	
Integra	Calle Martiniano Urriola N°789, Pichilemu	

Extendido en Rancagua, a 07 de Julio de 2019.

SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS

JSML/jsml DISTRIBUCION

SEREMI DE BIENES NACIONALES REGION DE O'HIGGINS	
UNIDA DE TRANSPARENCIA GOBIERNO REGIONAL	
UNIDAD DE COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL	
ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA	#115